



MEMORIA VERDAD JUSTICIA

PRÁCTICAS SOCIOEDUCATIVAS TERRITORIALIZADAS EN FILO

LOS JUICIOS DE LESA HUMANIDAD Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE FILO

La incorporación de las prácticas socioeducativas territoriales al reconocimiento académico, impulsado por la SEUBE y aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad en 2016, abrió una nueva etapa para estudiantes y docentes y para la comunidad educativa de Filo al apostar creativamente a un área de construcción del conocimiento, fuertemente situada, experiencial e interpelante como lo es la llamada extensión universitaria (Petz, 2017). La integralidad de las prácticas supone, en esta perspectiva, la articulación de las distintas actividades que tradicionalmente definen la vida universitaria (docencia, investigación, extensión) en y con las comunidades en las que interviene y de las que se nutre en numerosos planos: población universitaria, territorios de prácticas, intercambios de

saberes, asesoramientos y consultas, entre otros (Lischetti et al, 2019). En ese pensar el conocimiento como una relación social que se construye y desarrolla a través de las mismas relaciones sociales que establece con el entorno comunitario, la comunidad educativa se asume también como territorio entre territorios. Así es como la comunidad educativa de Filo, formada por estudiantes, docentes, graduados, investigadores, nodocentes y directivos, se presenta como un espacio sumamente rico en el cual intervenir críticamente. Esta intervención se juega en dos planos: en tanto territorialidad específica aunque de múltiples fisonomías y prácticas, y en tanto relación social marcada o atravesada por los desafíos del conocimiento a crear, a transmitir, a recorrer, a interrogar.

Desde el Observatorio Universitario de la Violencia Institucional y la Cátedra Libre de Derechos Humanos programamos en 2019 el seminario de prácticas socio-educativas territorializadas (PST) "Juicios de lesa humanidad: La comunidad educativa de Filo como testigo y actora del proce-

(Buscamos crear un espacio concreto de vinculación entre los estudiantes y la instancia contemporánea de los juicios penales por delitos de lesa humanidad que se llevan adelante en diferentes juzgados federales.

so de Memoria, Verdad y Justicia". Con él buscamos crear un espacio concreto de vinculación entre los estudiantes y la instancia contemporánea de los juicios penales por delitos de lesa humanidad que se llevan adelante en diferentes juzgados federales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como en juzgados federales de localidades próximas a esta ciudad, tales como La Plata y San Martín.

A partir del involucramiento directo de la Facultad de Filosofía y Letras en dichos juicios, al presentarse como querellante en las causas que tratan las desapariciones forzadas y asesinatos de integrantes de la comunidad educativa de la Facultad [Ver *El Puanóptico* No. 1], surge la propuesta de generar una práctica socio educativa territorializada que, además de brindar insumos teóricos, contextualizaciones históricas y políticas, y un vínculo situado con los espacios en que los juicios de lesa humanidad se llevan a cabo –como ya lo viene realizando la Cátedra Libre de Derechos Humanos– encuentre en la comunidad de Filo su espacio de intervención



y análisis crítico respecto de los crímenes perpetrados por el Terrorismo de Estado en el pasado reciente de la Argentina y su repercusión en este espacio universitario hasta la actualidad.

Intervenir en Filo desde Filo

Se trata de una experiencia de participación política y educativa que valoriza el



acontecimiento singular de enjuiciar a los represores y compartir los testimonios de familiares, amigos y sobrevivientes, y aspira a la vez, a promover actos y reflexiones que vinculen el día a día y los proyectos de los jóvenes que asisten hoy a la facultad con aquellos que lo hicieron durante los años del terrorismo estatal. La concreción de este seminario de PST, que hace eje en la participación activa en los juicios de lesa humanidad, viene a afianzar aún más el compromiso asumi-

do en defensa de los derechos humanos por la comunidad universitaria de Filo. En este sentido, el seminario se propone, a la vez, como vía de acercamiento grupal a la escena de los juicios mencionados, y como espacio pedagógico donde formular preguntas de investigación, indagar en archivos, realizar entrevistas a actores relevantes de tales procesos penales y de la comunidad educativa de Filo, y tomar contacto con líneas de investigación históricas y actuales respecto del Terrorismo de Estado, el activismo en derechos humanos local y la bibliografía fundamental, tanto como de reciente factura, sobre esta temática.

Uno de los objetivos del PST consiste en estimular la investigación académica respecto de las circunstancias de persecución, desaparición forzada o asesinato de personas integrantes de la comunidad educativa de la Facultad de Filosofía y Letras, así como de sus historias políticas y de los caminos seguidos o a seguir en la búsqueda de justicia para los crímenes cometidos contra ellas. Otros objetivos

son reflexionar sobre el propio involucramiento, como estudiantes de ciencias sociales y humanas, en los juicios de lesa humanidad. Aportar a la conciencia de contemporaneidad y escucha de testigos y acusados, querellas, defensas, fiscales y jueces intervinientes en dichos juicios y promover la producción de crónicas, monografías o testimonios sobre el propio rol de investigadores y testigos de los juicios de lesa humanidad en desarrollo.

Primera experiencia

El seminario se dictó en el segundo cuatrimestre de 2019. En la primera parte, dedicada a las clases teóricas, se abordaron temas como el contexto de surgimiento del terrorismo de Estado en Argentina y en la región, el arma de la desaparición forzada y los centros clandestinos de detención, las resistencias a la dictadura y el surgimiento de los organismos de derechos humanos, la posdictadura, la construcción de impunidad en la democracia y el proceso de Memoria, Verdad y Justicia, el rol de los testimonios y los archivos, el de-

(Uno de los objetivos del PST consiste en estimular la investigación académica respecto de las circunstancias de persecución, desaparición forzada o asesinato de personas integrantes de la comunidad educativa de la Facultad de Filosofía y Letras, así como de sus historias políticas y de los caminos seguidos o a seguir en la búsqueda de justicia para los crímenes cometidos contra ellas.

bate en torno a los conceptos de memoria e historia, para finalizar con los juicios de lesa humanidad y sus contemporáneos, es decir, la sociedad –y como parte de ella, la comunidad de Filo–, testigo y actora en la tensión justicia-impunidad.

Los participantes del seminario asistieron, en compañía del equipo docente, a las audiencias de los juicios orales y públicos correspondientes a la megacausa “Campo de Mayo”, que se sustancia en el TOF 1 de San Martín, por 323 víctimas, entre las que figuran trabajadores ferroviarios, de Mercedes Benz, de la Cooperativa Martín Fierro, de Dálmine–Siderca, entre otros casos

(La experiencia de cursar este PST les permitió a los estudiantes conocer historias de vida y militancia de desaparecidos, sobrevivientes y familiares victimizados por el terrorismo de Estado, vinculando generaciones desde un marco socio-político.

por los que son juzgados 21 represores actuantes en la llamada "Área 400". También pudieron asistir a diversas instancias previas al inicio del juicio Vesubio III, llevada adelante por el TOF 4 de Comodoro Py, y a las primeras audiencias del mismo en el que se juzga el homicidio de 50 personas y la privación ilegítima de la libertad y aplicación de torturas a otras 370, delitos por los que se acusa a 4 represores.

En el transcurso del seminario, los estudiantes realizaron entrevistas a sus pares y a docentes de Filo, haciendo eje en la percepción y elaboración de cada uno acerca de las acciones de conocimiento, investigación y búsqueda de justicia respecto de personas represaliadas por el terrorismo de Estado, que pertenecieron a Filosofía y Letras y a los

juicios penales que se vienen llevando a cabo en torno a sus casos. Como evaluación final, presentaron una monografía integradora y reflexiva sobre estos temas, en las que trabajaron a partir de sus propias experiencias como asistentes a las audiencias judiciales, las lecturas y clases brindadas por los docentes de este PST y las entrevistas realizadas a miembros de la comunidad Filo.

Revelación de un mundo

Para el equipo docente y para los estudiantes fue una experiencia reveladora. El trabajo en territorio generó un vínculo pedagógico personalizado y diferente en calidad y apropiación de saberes respecto al que se produce habitualmente en las aulas. Cada salida/entrada al territorio permitió ampliar la mirada sobre los juicios de lesa humanidad, interrogarse sobre preconceptos en relación a la dictadura del 76, la teoría de los dos demonios y la perpetración de un genocidio, formularse nuevas preguntas sobre la justicia y reflexionar sobre el terrorismo de Estado.

La experiencia de cursar este PST les permitió a los estudiantes conocer historias de vida y militancia de desaparecidos, sobrevivientes y familiares victimizados por el terrorismo de Estado, vinculando generaciones desde un marco socio-político. Al acercarse al escenario concreto de los juicios tuvieron oportunidad de articular los saberes aprendidos teóricamente para ir construyendo un pensamiento contextualizado, crítico, y a la vez, ser multiplicadores, en otras instancias, de los procesos de construcción de memoria, verdad y justicia. También ha sido relevante para ellos conocer el trabajo que desde la Cátedra Libre de Derechos Humanos se realiza respecto a la desaparición de alumnos y docentes de la facultad y el archivo documental que creó el **Programa “Universidad y Dictadura”**

El trabajo de entrevistas de los estudiantes abrió un panorama desconocido por las docentes sobre la captación interna por parte de integrantes de la Facultad acerca de los juicios de lesa humanidad y del involucramiento institucional. Ideas



tales como que los juicios –y por tanto, la asistencia a ellos– son fundamentalmente “para los familiares y sobrevivientes” tanto como el desconocimiento de lo generado por la Facultad acerca de la búsqueda de justicia para sus integrantes desaparecidos, aspectos relevados en las entrevistas realizadas, revelaron la existencia de un universo de docentes y estudiantes que ha permanecido ajeno a hechos y circunstancias que involucran a su comunidad educativa de pertenencia; aspectos que merecen ser tenidos en cuenta e indagados para su

transformación a futuro y que, junto a la rica experiencia transmitida por nuestros estudiantes, le dan sentido a la intervención que imaginamos cuando propusimos este seminario.

***Graciela Daleo, Nieves Kanje,
Inés Vázquez***

Lischetti, M., Paoletta, H. y Joanna Sander (2019) “El proceso instituyente de las prácticas socioeducativas territorializadas. Un esbozo de investigación: aportes, antecedentes, debates y desafíos”. Redes de Extensión 5, 51-66.

Petz, Ivanna (2017) “Jerarquizando la extensión a partir de su curricularización”, Redes de Extensión 3, 1-6.

Se encuentra en proceso de evaluación por parte de los distintos departamentos de carreras de la Facultad, el programa del próximo seminario PST a dictarse sobre esta temática, esta vez ofrecido en formato virtual, en tanto duren los alcances de la ASPO, para el primer cuatrimestre de 2021. El seminario podrá ser cursado también por personas que no cursan carreras de grado en Filo. Para informes e inscripción, visitar la página de OBUVI-Filo <http://seube.filo.uba.ar/obuvi> a partir de febrero de 2021.

Un antes y un después

Presenciar los juicios es un antes y un después, dado que los testimonios transmiten esa necesidad de verdad, justicia y memoria que tanto buscan las personas victimizadas por la dictadura cívico-militar. Sin embargo, no sólo por los testimonios puedo afirmar que atender a los juicios afectó mi subjetividad, sino que una sorpresa totalmente inesperada me relacionó directamente con un desaparecido.”

[...]

“En una de las primeras audiencias de la causa Vesubio III tocaba la lectura de las personas victimizadas por las que los acusados justamente son acusados, y entre estos nombres, repentina y sorpresivamente, escuché mi apellido, lo cual no es común. No es precisamente un apellido que se escuche todo el tiempo. Su nombre era Hugo Vaisman y haberlo escuchado e identificado como desaparecido me generó un sentimiento de tristeza profunda. Lo busqué inmediatamente en internet, lo encontré y se lo envié a mi madre para ver si sabía algo. [...] Quizás sea una coincidencia del universo ponerme en ese lugar, en ese momento. Me acuerdo tener ganas de llorar sentado ahí mismo

en la audiencia, pero me dio muchísima vergüenza, entonces no lo hice. Pero cuando terminó todo y salí de Comodoro Py, yendo a la estación, me largué a llorar desconsoladamente.”

[...]

“Jamás había asistido a un juicio en mi vida y mucho menos conocimiento tenía sobre audiencias en relación a causas de derechos humanos. Por esta razón, fue muy emotivo para mí escuchar a varixs de lxs testigxs de la causa Campo de Mayo cuando contaron su experiencia y expresaron su deseo de justicia. En repetidas ocasiones estuve al borde del llanto. Hubo un día de audiencia muy interesante en la cual asistieron tres hermanas, de las cuales una sola fue secuestrada y nunca le contó lo que le pasó a las otras dos hermanas. Éstas, a su vez, tienen otra hermana desaparecida hasta el día de hoy. Y como si esa relación no fuera suficiente, también estuvo el hermano del novio, también desaparecido, de la hermana desaparecida hasta el día de hoy. Esto me impactó porque sentí por primera vez el entramado de la causa, es decir, pude de alguna forma visualizar la red que se iba tejiendo entre las personas que testimoniaron entre sí. Sin embargo, también me llamó poderosamente la atención el hecho de que se

mencionaron entre sí ambas familias, pero como si prácticamente no se conocieran. Y estaban a tan solo unos metros de distancia. Tan cerca, pero a la vez tan lejos.”

[....]

“...a diferencia de una gran parte de las materias por las que pasé en las que solamente leímos y debatimos, esta materia requirió atravesar (y ser atravesado por) espacios completamente nuevos, al menos para mí. Teniendo en cuenta esto, puedo revisar mi propia identidad no solo como argentino, sino también como estudiante en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) en la Universidad de Buenos Aires y más específicamente, estudiante de Ciencias de la Educación. Por esta razón, al revisar mi paso por la facultad y mi carrera, puedo notar que el hecho de que FFyL es querellante en los juicios de lesa humanidad por lo ocurrido durante la dictadura de 1976 no está ni divulgado ni enseñado. No noto en el edificio la existencia de una facultad querellante y las materias que cursé a lo largo de mis años en la facultad mencionaron demasiado poco (prácticamente nula mención) a la facultad en relación con la última dictadura cívico-militar. Si bien sí hay huellas de la misma, como los diversos

murales y las baldosas con nombres, considero que podría haber acercamientos más explícitos a esta cuestión en el edificio que mencionen la responsabilidad actual de la facultad para con los juicios de lesa humanidad. Pensando en mi propia vivencia, como un estudiante que le interesan estos temas pero que no conoce demasiado, llegar a esta propuesta fue prácticamente un azar del destino. Quizás nunca busqué o no pasé por los lugares correctos, pero sí me parece que pasar por esta experiencia es algo que debería ser más popular y concurrido, y por lo tanto siento que la presencia de la Cátedra Libre de Derechos Humanos debería ser más conocida por todos y todas.”

Kevin Vaisman, fragmentos de su trabajo final para el PST “Juicios de lesa humanidad: La comunidad educativa de Filo como testigo y actora del proceso de Memoria, Verdad y Justicia”.